

ACUERDO N° 631.- En la Cuidad de San Luis a VEINTIDOS días del mes de AGOSTO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, al Sr. **JUAN LUIS AGUIRRE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 13-08-12.-

II) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, al Sr. **JULIO CESAR BARROSO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 27-08-12.-

III) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, a la Sra. **MARIA FLORENCIA GORIZZIZZO ALESSIO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días a partir del 10-09-12.-

IV) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **CLAUDIA SUSANA MAGALLANES**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 17-08-12.-

V) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **ROSA ELVIRA SODA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECISEIS (16) días a partir del 13-09-12.-

VI) SUSPENDER por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a CINCO (5) días de Feria Judicial del mes de Julio, a la Sra. **GRACIELA VANESA RAVEL SOSA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto,
disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda,
firmado ante mí, doy fe.-